



DECRETO EXENTO Nº 1.812

RETIRO, 23 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipal que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : MAGALY LOPEZ ORTEGA  
RUT : Nº 12.966.428-2  
CARGO : Administrativo  
DESDE : 23/05/2014  
HASTA : 23/05/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Trámites médicos fuera de la comuna.

NOMBRE : FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO  
RUT : Nº 7.345.733-5  
CARGO : Auxiliar - Conductor  
DESDE : 20/05/2014  
HASTA : 20/05/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Exámenes médicos fuera de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
RRP/GBT/SMH/iep